

Primer hito establecido por el Plan +SE del Gobierno

Enagás GTS lanza la plataforma del nuevo sistema de garantías de origen para los gases renovables

- A partir de hoy, las compañías del sector interesadas pueden solicitar el alta de tenedores y el registro de instalaciones en este nuevo sistema
- En línea con lo establecido en el Plan +SE (Plan Más Seguridad Energética) del Gobierno, la expedición de las garantías de origen de los gases renovables estará disponible en esta plataforma en marzo de 2023

Madrid, 24 de enero de 2023. Enagás GTS ha puesto hoy en funcionamiento la plataforma para el alta de tenedores y el registro de instalaciones del sistema de garantías origen para los gases renovables, aplicables al biogás, biometano y al hidrógeno renovable.

De esta manera, el Gestor Técnico del Sistema cumple el primer hito de este proyecto, según lo dispuesto en el Plan +SE (Plan Más Seguridad Energética) del Gobierno, presentado en octubre de 2022.

El Gestor Técnico del Sistema ha habilitado la página web (www.qdogas.es) a través de la cual cualquier empresa interesada puede solicitar su alta en el sistema y registrar instalaciones de producción de gases renovables.

Asimismo, puede consultar información detallada sobre la ubicación, tipología, capacidad y fecha de puesta en marcha de las instalaciones de producción de gas procedente de fuentes renovables, de acuerdo a lo requerido por el Real Decreto 376/2022 de 17 de mayo. Esta normativa designa, de manera transitoria, a Enagás GTS como entidad responsable del desarrollo y gestión de este nuevo sistema de garantías.

Próximos hitos

En marzo de 2023, en línea con el objetivo marcado para este proyecto en el Plan +SE, Enagás GTS permitirá la expedición de garantías de origen para las instalaciones que estén registradas en el sistema.

La compañía ha habilitado un buzón de correo (GDO_GTS@enagas.es) para consultas o resolución de dudas del sector.

**Dirección General de Comunicación,
Relaciones Institucionales y con Inversores**

(+34) 91 709 93 40

dircom@enagas.es

www.enagas.es

